

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. ESTHER PEÑA CAMARERO, Diputada por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El pasado 6 de abril de 2017, el presidente de la Diputación de Burgos, anunció la presentación por parte de SODEBUR al Ministerio de Fomento de un estudio de demanda sobre el ferrocarril entre Madrid-Aranda de Duero-Burgos (línea 102). Se puntualizó también que este informe se entregaría en el mes de junio de 2017.

- ¿Ha recibido el Ministerio de Fomento el estudio de Diputación de Burgos y SODEBUR?
- En el caso de que haya sido recibido,
¿Cuál es la conclusión de dicho informe?
¿Avala la viabilidad del tren directo Madrid-Aranda-Burgos?
¿Qué medidas pretende acometer de manera inmediata el Ministerio de Fomento respecto a esta línea de ferrocarril?
- En caso de que no haya sido recibido,
¿Cuándo tiene previsto recibir el informe?
¿Diputación de Burgos y/o SODEBUR han comunicado el motivo del retraso en la entrega del informe?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de julio de 2017



LA DIPUTADA
ESTHER PEÑA CAMARERO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
54-Fo55-ejl